



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

473

DE

(**05 OCT 2018**)

Por la cual se confiere una comisión de servicios y se reconoce apoyo de viáticos y gastos de viaje al interior a un Servidor de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", el Decreto No. 333 de 2018, el artículo 4 de la resolución No. 676 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, fue convocada por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación – Fundación REDCOLSI, para participar en el XXI ENCUENTRO NACIONAL Y XV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, donde la Docente de Educación Superior, Nubia Cristina Naizaque Aponte, con c.c. No. 33.379.385, presentará la ponencia "Diseño y Construcción de artefactos experimentales para la enseñanza de la Física Eléctrica", además en este encuentro se abrirán escenarios para que las instituciones y universidades puedan compartir las experiencias en investigación formativa y los avances en investigación desarrollados por los estudiantes adscritos a Semilleros de Investigación, los cuales representan para nuestros estudiantes, la base de una sociedad innovadora, creativa y trasformadora, articulada a una comunidad académica de orden nacional e internacional dispuesta a trabajar en red, evento que se llevará a cabo del 11 al 13 de octubre de 2018, en la ciudad de Pasto.

Que, el presupuesto del presente pago asciende al valor de **NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/cte, (\$985.545,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 38418 del 25 de septiembre de 2018. Rubro Diseño organización y puesta en marcha del sistema de Investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Recursos Propios.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder una Comisión de servicios y ordenar el pago de viáticos y gastos de Viaje por la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/cte, (\$985.545,00)**, a la docente de Educación Superior, Nubia Cristina Naizaque Aponte, con c.c. No. 33.379.385, quien participará en el XXI ENCUENTRO NACIONAL Y XV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, con la ponencia "Diseño y Construcción de artefactos experimentales para la enseñanza de la Física Eléctrica" en representación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, evento que se llevará a cabo del 11 al 13 de octubre de 2018, en la ciudad de Pasto.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

05 OCT 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres Russi – Profesional Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General